



Código de conducta para participantes y personas aliadas involucradas en actividades organizadas por la Red de Periodistas Venezolanas

Compromiso, reglas de la comunidad y del trato con las demás

Desde la **Red de Periodistas Venezolanas** nos interesa crear espacios colaborativos, en donde se pueda intercambiar conocimientos y participar en la construcción de comunidad de una forma armónica y sorora.

Queremos que este, y todos los espacios tengamos como red, sea un lugar en el que todas nos sintamos bien. Por eso velamos por la pluralidad, por el respeto a las ideas y opiniones de todas.

Al participar en alguna actividad de la Red de Periodistas Venezolanas, asumes el compromiso de cumplir con estas reglas:

- Tratar a todas las personas, colegas y compañeras de manera respetuosa y justa.
- Escuchar o leer las opiniones de las demás con respeto.
- Evitar ataques personales por cualquier vía.
- Aportar en la construcción de un espacio en el que las mujeres y personas de todos los orígenes, identidades y culturas sean bienvenidas.
- Evitar expresiones o gestos insultantes, humillantes, discriminatorios, hostiles o intimidatorios, ya sea en función de la raza, etnia, cultura, origen nacional, clase social o económica, nivel educativo, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, edad, tamaño, familia de una persona, estado, creencia política, religión o capacidad mental o física.
- No compartir la información o el trabajo de otras personas sin su permiso.

- Está prohibido difundir material difamatorio, abusivo, profano, amenazante, ofensivo o ilegal.
- Está prohibido publicar mensajes comerciales o de promoción, publicidad, venta, sobre eventos o tópicos que no tengan relación directa con la red.
- Evitar cualquier tipo de comportamiento que limite las expresiones de identidad, género, ideales políticos o creencias religiosas, así como cualquier comportamiento que censure, hiera y ataque a otras compañeras o las aíse.
- Las actividades de la Red de Periodistas Venezolanas se dan en un espacio libre de acoso. Por tanto, está prohibido cualquier forma verbal o gestual que refuerza la discriminación basada en el género o la expresión de identidad y género, en la orientación sexual, discapacidad, apariencia física, medidas corporales, raza, edad o religión en el trabajo o contextos sociales.

El equipo impulsor de la Red de Periodistas Venezolanas se reserva el derecho de **suspender a cualquier persona que viole este código** de conducta de esta y cualquier actividad que promueven.